

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

Martes 29 de Enero de 1946
Teléfono 2 1 4 2

Suscripción mensual 8'00 pts.
Número suelto: 0'40 pts.

ALMA DE MALLORCA
ño LIX - Núm. 21.874

Declaraciones de Su Excelencia el Jefe de Estado a Mister Mackenzie de la «Associated Press»

Excelencia el Jefe de Estado español ha sostenido recientemente con el correspondiente "Associated Press". Mister Mackenzie, una declaración que han publicado de mil periódicos americanos.

La entrevista se desarrolló en los siguientes términos: "La vuelta al mundo que yo y yo realizamos, dijo Mackenzie, por encargo de Associated Press", es un ejemplo de la de nuestro Director General, King Cooper, que me ha enseñado la paz en el mundo de un verdadero conocimiento entre los pueblos de las naciones y que este movimiento, en parte, depende un libre cambio de nosotros entre todos los países de la vida diaria de sus cosas. ¿Comparte V. E. este punto de vista?

En parte solo, pues si un cambio mayor entre los dos contribuiría sin duda paz entre las naciones, el cambio de noticias solo favorecerá si estas son verdaderas y responden a un juicio y objetivo, pero si al contrario pecasen de falsas o alarmistas, entonces su publicación sería totalmente adversa a contribuir a ahondar las diferencias entre las naciones; es un problema de moralidad, como entre las naciones una buena moral y esmerada educación hacen la convivencia, pero cuantas no existen o se olvidan la convivencia es imposible. Si verdaderamente se camina hacia la paz es necesario volver a las formas de una moral y de cortesía paradas por la guerra. Trata el Gobierno de llevar estas ideas para la España?

Efectivamente, el Gobierno español al terminar la guerra decretó la libertad de información para los corresponsales extranjeros. Es deseable no ocultar su verbal mundo y durante estos años viene dedicando su atención a que, por excesos de prensa o de su radio no se ven sus relaciones con los pueblos, exigiendo de los unos de la opinión una moderación que no les priva de la defensa noble en lo que nos interesa y de la crítica severa y apasionada de los grandes acontecimientos internacionales. Yo puedo asegurarle que la moderación ha favorecido paz y a las buenas relaciones con las naciones unidas que cuando algún periódico se ha escurrido en la boca, los propios Embajadores de las naciones extranjeras han presentado notas verbales pidiendo esa moderación ha sido norma de la prensa española y que desgraciadamente no ha tenido la correspondencia con las otras

—La impresión general en el extranjero, cierta o equivocada, es que se ha realizado muy poco en el camino de una reforma política en España. Sería muy útil si V. E. quisiera aclarar este concepto.

—Con mucho gusto, aunque es muy difícil para los pueblos el poder interpretar los hechos de otros, cuando se desconocen la situación y los acontecimientos que los precedieron.

Los Estados Unidos son un país joven y nuevo en la vida política; España ha vivido mucho y muy deprisa la suya. Hace casi un siglo y medio que empezó a adoptar las formas democráticas y ha pasado por todas las etapas: las tranquilas de los dos grandes partidos; la siguiente de imposibilidades de Gobierno ante la atomización de aquellos, en quince o veinte; la irrupción en la política de las masas obreras y su obediencia al extranjero, para desencadenar la revolución social.

Yo tengo la seguridad de que el día que los Estados Unidos hayan pasado por estas o parecidas fases, su opinión pública comprenderá perfectamente los problemas de España.

Desde que ha terminado nuestra guerra de liberación el progreso y el perfeccionamiento político de los españoles han sido constantes. Desde hace tres años funcionan sin interrupción las Cortes Españolas, en las cuales tienen su representación electiva los Sindicatos, los Ayuntamientos y las Corporaciones y durante ese tiempo se han venido discutiendo y elaborando, con importantísimas reformas sobre los primitivos proyectos, gran número de leyes de la nación de la mayor importancia y algunas que tropezaban con grandes dificultades hubieron de ser retiradas por sus Ministros.

Se ha promulgado recientemente la Ley del Referendum para llevar a cabo la consulta directa a la nación de aquellas leyes que entrañan una gran trascendencia; y están en elaboración, en la actualidad, los nuevos censos electorales que nos permitan establecer el juego electoral de las consultas políticas.

El Consejo de Estado y el Tribunal Supremo de Justicia, órganos tradicionales entre las instituciones españolas, funcionan hoy con toda regularidad y sus sentencias contra las disposiciones del Gobierno se ejecutan y acatan sinceramente por éste.

No pasa mes, sin que el Diario Oficial del Estado presente alguna resolución de aquel Consejo favorable a los interesados en sus recursos de agravio contra las disposiciones del Gobierno.

Si a esto, que constituyen las instituciones similares a

las que otros pueblos democráticos poseen, se une la rectitud de conciencia que, dentro de unos principios católicos, puede la vida española, encontrará Vd. perfectamente explicada esa reforma política que fuera se desconoce.

Desgraciadamente son todavía muchos los esfuerzos y el dinero que los exilados y sus afines malgastan para ocultar esta realidad y dar en el extranjero una opinión equivocada.

—Es la impresión en el extranjero que España orienta su política extranjera hacia los Estados Unidos y la Gran Bretaña; ¿qué puede Su Excelencia decirme sobre esto?

—Ni durante el movimiento nacional español ni después dejó de cuidar el Gobierno español sus relaciones con los Estados Unidos y la Gran Bretaña y hasta en aquellos momentos de la guerra, cuando los apasionamientos y errores de los otros podían hacer parecer estas relaciones, España procuró evitar con su serenidad y buena fe estos peligros.

La situación de España comprenderá Vd. que no es fácil: tener que defender su independencia amenazada por las necesidades de los beligerantes y conservar al mismo tiempo la paz y la amistad con las naciones. Por nuestra obra civilizadora en América y los estrechísimos lazos que nos unen, España se considera parte espiritual del continente americano y siente la atracción por las grandes realizaciones de Norteamérica, aspirando a un intercambio mayor en todos los aspectos. En este camino todos cuantos españoles se ponen contacto con el pueblo norteamericano y cuantos norteamericanos nos visitan se entienden y estiman mutuamente.

Con Inglaterra llevamos siglo y medio de paz y de buenas relaciones, y los intercambios de todo orden entre nuestros pueblos son tradicionales. (Fallos de la emisora hacen ininteligibles algunos párrafos lo que nos obliga a prescindir de ellos).

El mundo no está agradable para asomarse a él. Dejamos a los que se han cargado con las responsabilidades de esta hora y con los difíciles problemas políticos pendientes. España no necesita estar, para prestar dentro de su esfera y medios, su colaboración a la paz entre los pueblos.

—Una última pregunta, si

V. E. tiene la bondad de contestar: La afirmación del Embajador de V. E. en Washington de que España está en evolución política y que progresivamente va a restablecer un sistema más representativo ¿tiene relación con las conversaciones y comentarios sobre la posible restauración de la monarquía? (Otros fallos de la emisora hacen difícil, a menos de incurrir en interpretaciones erróneas, recoger la primera parte de la contestación).

Los perfeccionamientos y evoluciones que el régimen de la nación exige, puede Vd. asegurar que lo serán por necesidades internas y voluntad de los españoles y jamás por juicios de fuera ni intromisiones de los extraños. Nosotros no nos entrometemos en lo que es privativo de los otros pueblos y creemos tener derecho a que nos respeten y nos dejen en paz. Si estas declaraciones que Vd. desea sirven para ayudar a restablecer la verdad y aumentar los lazos y las simpatías entre nuestros pueblos habremos contribuido en algo a esos ideales de paz del pueblo norteamericano que encuentran el más perfecto eco en nuestra nación y en mi Gobierno.

—Una última pregunta, si

de mercancías, del que ahora se ha prescindido al establecerse el mútuo comercio exterior sobre la base de una mayor amplitud y movilidad para los exportadores e importadores.

El intenso y tradicional intercambio comercial hispano sueco ha quedado fijado en dos listas de mercancías debidamente equilibradas, cuyas previsiones de valoración hasta el primero de Julio del año actual ascienden, tanto para la exportación como para la importación, a unos 37 millones de coronas suecas (aproximadamente 100 millones de pesetas).

España exportará principalmente pesetas, monedas, alme dras, patatas, naranja (uno, 50 millones de pesetas), uvas, vino, licor, pieles de corcho, etc., etc., potas y otros minerales.

De Suecia se importa pasta de madera para la fabricación de ródicos, hierro, aceros especiales, pape y de rahn, pape para periódicos, hierro, aceros especiales, herramientas y otros productos siderúrgicos, rodamiento, a ellas, maquinaria, fábricas de papel, sedas, aparatos de instalación, telefónicas y telegráficas, material eléctrico en general, motores, turbinas y maquinaria di

de mercaderías, del que ahora se ha prescindido al establecerse el mútuo comercio exterior sobre la base de una mayor amplitud y movilidad para los exportadores e importadores.

El acto protocolario del canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Encargado de Negocios de Suecia verificóse la mañana del sábado último en el Palacio de Santa Cruz.

El nuevo convenio, cuya vigencia se retrotrae al primero de Noviembre de 1935, viene a llenar una sentida necesidad de regularizar el tradicional comercio exterior hispano sueco que tropezaba en estos últimos tiempos con grandes dificultades de orden comercial y financiero.

El último acuerdo firmado con Suecia data del año 1926 y desde 1946 hasta la fecha el intercambio comercial entre ambos países hubo de realizarse solamente a base del régimen de compensaciones o intercambios

de mercaderías, del que ahora se ha prescindido al establecerse el mútuo comercio exterior sobre la base de una mayor amplitud y movilidad para los exportadores e importadores.

El acto protocolario del canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Encargado de Negocios de Suecia verificóse la mañana del sábado último en el Palacio de Santa Cruz.

El nuevo convenio, cuya vigencia se retrotrae al primero de Noviembre de 1935, viene a llenar una sentida necesidad de regularizar el tradicional comercio exterior hispano sueco que tropezaba en estos últimos tiempos con grandes dificultades de orden comercial y financiero.

El último acuerdo firmado con Suecia data del año 1926 y desde 1946 hasta la fecha el intercambio comercial entre ambos países hubo de realizarse solamente a base del régimen de compensaciones o intercambios

de mercaderías, del que ahora se ha prescindido al establecerse el mútuo comercio exterior sobre la base de una mayor amplitud y movilidad para los exportadores e importadores.

El acto protocolario del canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Encargado de Negocios de Suecia verificóse la mañana del sábado último en el Palacio de Santa Cruz.

El nuevo convenio, cuya vigencia se retrotrae al primero de Noviembre de 1935, viene a llenar una sentida necesidad de regularizar el tradicional comercio exterior hispano sueco que tropezaba en estos últimos tiempos con grandes dificultades de orden comercial y financiero.

El último acuerdo firmado con Suecia data del año 1926 y desde 1946 hasta la fecha el intercambio comercial entre ambos países hubo de realizarse solamente a base del régimen de compensaciones o intercambios

de mercaderías, del que ahora se ha prescindido al establecerse el mútuo comercio exterior sobre la base de una mayor amplitud y movilidad para los exportadores e importadores.

El acto protocolario del canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Encargado de Negocios de Suecia verificóse la mañana del sábado último en el Palacio de Santa Cruz.

El nuevo convenio, cuya vigencia se retrotrae al primero de Noviembre de 1935, viene a llenar una sentida necesidad de regularizar el tradicional comercio exterior hispano sueco que tropezaba en estos últimos tiempos con grandes dificultades de orden comercial y financiero.

El último acuerdo firmado con Suecia data del año 1926 y desde 1946 hasta la fecha el intercambio comercial entre ambos países hubo de realizarse solamente a base del régimen de compensaciones o intercambios

de mercaderías, del que ahora se ha prescindido al establecerse el mútuo comercio exterior sobre la base de una mayor amplitud y movilidad para los exportadores e importadores.

El acto protocolario del canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Encargado de Negocios de Suecia verificóse la mañana del sábado último en el Palacio de Santa Cruz.

El nuevo convenio, cuya vigencia se retrotrae al primero de Noviembre de 1935, viene a llenar una sentida necesidad de regularizar el tradicional comercio exterior hispano sueco que tropezaba en estos últimos tiempos con grandes dificultades de orden comercial y financiero.

El último acuerdo firmado con Suecia data del año 1926 y desde 1946 hasta la fecha el intercambio comercial entre ambos países hubo de realizarse solamente a base del régimen de compensaciones o intercambios

ACUERDO COMERCIAL HISPANO-SUECO

París.— El nuevo gabinete de Madrid.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho pública la siguiente nota: Las negociaciones que venían celebrándose en esta capital para normalizar y determinar las relaciones económicas entre España y Suecia han conducido a la firma de un Modus Vivendi comercial y de pagos Hispano-Sueco.

El acto protocolario del canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Encargado de Negocios de Suecia verificóse la mañana del sábado último en el Palacio de Santa Cruz.

El nuevo convenio, cuya vigencia se retrotrae al primero de Noviembre de 1935, viene a llenar una sentida necesidad de regularizar el tradicional comercio exterior hispano sueco que tropezaba en estos últimos tiempos con grandes dificultades de orden comercial y financiero.

El último acuerdo firmado con Suecia data del año 1926 y desde 1946 hasta la fecha el intercambio comercial entre ambos países hubo de realizarse solamente a base del régimen de compensaciones o intercambios

de mercaderías, del que ahora se ha prescindido al establecerse el mútuo comercio exterior sobre la base de una mayor amplitud y movilidad para los exportadores e importadores.

El intenso y tradicional intercambio comercial hispano sueco ha quedado fijado en dos listas de mercancías debidamente equilibradas, cuyas previsiones de valoración hasta el primero de Julio del año actual ascienden, tanto para la exportación como para la importación, a unos 37 millones de coronas suecas (aproximadamente 100 millones de pesetas).

España exportará principalmente pesetas, monedas, alme dras, patatas, naranja (uno, 50 millones de pesetas), uvas, vino, licor, pieles de corcho, etc., etc., potas y otros minerales.

De Suecia se importa pasta de madera para la fabricación de ródicos, hierro, aceros especiales, pape y de rahn, pape para periódicos, hierro, aceros especiales, herramientas y otros productos siderúrgicos, rodamiento, a ellas, maquinaria, fábricas de papel, sedas, aparatos de instalación, telefónicas y telegráficas, material eléctrico en general, motores, turbinas y maquinaria di

de mercaderías, del que ahora se ha prescindido al establecerse el mútuo comercio exterior sobre la base de una mayor amplitud y movilidad para los exportadores e importadores.

El acto protocolario del canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Encargado de Negocios de Suecia verificóse la mañana del sábado último en el Palacio de Santa Cruz.

El nuevo convenio, cuya vigencia se retrotrae al primero de Noviembre de 1935, viene a llenar una sentida necesidad de regularizar el tradicional comercio exterior hispano sueco que tropezaba en estos últimos tiempos con grandes dificultades de orden comercial y financiero.

El último acuerdo firmado con Suecia data del año 1926 y desde 1946 hasta la fecha el intercambio comercial entre ambos países hubo de realizarse solamente a base del régimen de compensaciones o intercambios

de mercaderías, del que ahora se ha prescindido al establecerse el mútuo comercio exterior sobre la base de una mayor amplitud y movilidad para los exportadores e importadores.

El acto protocolario del canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Encargado de Negocios de Suecia verificóse la mañana del sábado último en el Palacio de Santa Cruz.

El nuevo convenio, cuya vigencia se retrotrae al primero de Noviembre de 1935, viene a llenar una sentida necesidad de regularizar el tradicional comercio exterior hispano sueco que tropezaba en estos últimos tiempos con grandes dificultades de orden comercial y financiero.

El último acuerdo firmado con Suecia data del año 1926 y desde 1946 hasta la fecha el intercambio comercial entre ambos países hubo de realizarse solamente a base del régimen de compensaciones o intercambios

Servicio telegráfico de la Agencia EFE

Mostacilla

EL VIAJE A LA LUNA

Juio Verne y Wells otra vez verán realizadas sus fantasías que hasta hace poco parecían utópicas. La desintegración atómica y el "radar" van convirtiéndose en sus eficaces colaboradores.

El mundo avanza a pasos agigantados, gracias a la ciencia, pero ésta mata la poesía.

¿Cómo podrá Pierrot cantar a la luna, como hacía antes, si ya no es una quimera?

Los poetas también perderán un tópico socorrido, y hasta los enamorados y los músicos tendrán que renunciar al claro de luna, porque al ponerse en contacto con ella habrá perdido todo su encanto, como para el amante a menudo lo pierde la mujer amada, al tratarla íntimamente; y si no, díganlo las infinitas lunas de miel que se derriten cuando el marido se calza las zapatillas, ronca y la mujer descuida sus afeites.

La luna era bella e inspiradora pero al verla de cerca se descubrirán sus lacras: hasta seguramente contará con brigadas de limpieza, que dejan por los suelos fundas de bananas y cáscaras de naranjas, como en este miserable mundo nuestro.

EL DE TANDA

Sociedad Arqueológica Luliana

Como en años anteriores, reunióse anteayer domingo la Junta General ordinaria de la Sociedad Arqueológica Luliana, después de los tradicionales actos religiosos ante el sepulcro de su patrono el Beato Ramón Lull en la iglesia de San Francisco.

En la citada reunión el Presidente don Juan Pons dió detallada cuenta de la intensa labor cultural desarrollada por la Sociedad durante el pasado año.

Entre los acuerdos tomados figuran el de continuar las visitas a los monumentos de esta ciudad, publicar un número del Boletín de la Sociedad dedicado al Concilio de Trento, organizar un cursillo de divulgación de Historia del Arte, y celebrar para la próxima Fiesta del Libro y en colaboración del Círculo de Bellas Artes una exposición bibliográfica sobre el tema "La Ciudad de Palma".

CULTOS

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la parroquial iglesia de San Miguel, dedicadas al Beato Ramón Lull.

Exposición a las 4:30 de la tarde. A las 7 de la noche. Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la parroquial iglesia de San Jaime, continuación de la solemnisima novena en honor del Abogado contra los males de garganta el glorioso San Blas. Por la noche a las 7, con sermón por el Rdo. P. José Manuel. C. D. del Desierto de Las Palmas.

Santoñal

Santa Martina y el Beato Sebastián Valfré.

Los aumentos en las contribuciones urbana, rústica y pecuaria

En nuestro número del domingo publicamos la parte dispositiva del Decreto del Ministerio de Hacienda sobre la repercusión en los arrendatarios y colonos del aumento en las contribuciones urbana, rústica y pecuaria.

Dada su trascendencia, la completamos hoy con el preámbulo del Decreto. Dice así:

PREÁMBULO DEL DECRETO

La ley de Bases de Régimen Local de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco en la número veintidos, autoriza, en compensación de otros arbitrios suprimidos, a establecer un recargo del cinco por ciento de la contribución urbana y otro del cuarenta por ciento sobre la rústica y pecuaria; pero cuidadosa de que esta alteración tributaria no repercuta de un modo arbitrario sobre colonos e inquilinos, establece textualmente que: "Estos recargos sólo podrán repercutir sobre los arrendatarios o colonos, con arreglo a las disposiciones vigentes o que se dicten, respecto a arrendamientos rústicos o urbanos".

La legislación vigente a la fecha de dictar esta ley de Bases del Régimen Local está constituida por la ley de Reforma Tributaria de dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta, que contiene disposiciones relativas a arrendamientos de fincas rústicas y urbanas, y la de siete de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, reguladora, exclusivamente, de los arrendamientos urbanos.

En cuanto a los arrendamientos de fincas rústicas, la cuestión es sencilla: Conforme al artículo octavo de la ley de Reforma Tributaria, el arrendador tendrá derecho a repercutir aquella parte de la contribución rústica que exceda del veinte por ciento de las rentas satisfechas por los arrendatarios. Sólo, pues, en el supuesto de que con el recargo del cuarenta por ciento que autoriza la base veintidos antes citada, rebase el veinte por ciento de la renta satisfecha, y solamente en cuanto al exceso, se podrá por los arrendatarios repetir, en todo o en parte, el aumento de contribución rústica que el mismo represente.

Respecto a la contribución urbana, la legislación vigente al dictarse la Ley de Bases, era, como queda dicho, la de dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y la de siete de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, en cuanto a los edificios, pisos o habitaciones sujetos a la legislación especial de arrendamientos urbanos. En la primera de estas leyes (artículo doce), se sienta un principio que, aunque latente en la legislación anterior y en la práctica jurisprudencial, no había sido objeto de una tan explícita declaración. El inquilino, cualesquiera que sean los pactos o contratos que le liguén con el dueño, tiene derecho a limitar su alquiler a la declaración hecha a la Hacienda por el propietario, "entendiéndose al efecto renovado el contrato", y añadiéndose que el propietario no podrá enervar la acción del inquilino, intentando con posterioridad la rectificación del líquido imponible.

Y aun va más allá la citada ley, pues en el artículo trece dispone que si la Administración de Hacienda, fija por sí misma a una finca urbana un líquido imponible superior al determinado por los alquileres devengados por todos conceptos, el propietario tiene derecho a repercutir proporcionalmente la contribución correspondiente al exceso de líquido imponible; pero en forma explícita le niega este derecho ("en ningún caso", dice el expresado artículo), cuando el líquido imponible se eleve sobre el efectivo por voluntad del propietario.

Es decir, que a ley de Reforma Tributaria establece una correlación entre renta declarada a la Hacienda y precio del alquiler, y solamente permite la repercusión fiscal, cuando, existiendo esa correlación, la Hacienda, no obstante, por los medios de valoración fiscal que las leyes le conceden, asigne por sí misma a la finca urbana un líquido imponible superior.

La ley de Arrendamientos Urbanos de siete de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, no modifica, en realidad, ese régimen de derecho en su artículo tercero, al señalar los casos en que los propietarios pueden exigir un aumento de las rentas o alquileres, específica (apartado "b") el de haberse creado impuestos o elevado los tipos contributivos con que el Estado, provincia o Municipio gravan la propiedad urbana, ese mismo precepto añade: "Los propietarios podrán en tales supuestos repercutir el exceso de contribución entre los inquilinos "con sujeción a lo dispuesto en las respectivas leyes o reformas tributarias" y en proporción a la renta satisfecha, con lo que, evidentemente, se deduce que esa posibilidad de repercusión fiscal no está permitida en todo caso, sino que está condicionada a la existencia de una contribución legal, o sea aquella en que la renta o merced, por todos conceptos, en el momento de ser pactada, era igual a la declarada a la Hacienda a efectos fiscales.

La base veintidos de la ley de Régimen Local, como al principio se dice, no ha modificado tampoco este estado de derecho, puesto que al autorizar los recargos del cinco y cuarenta por ciento de las contribuciones urbana y rústica, ya se cuida de especificar que su repercusión en los arrendamientos sólo podrá tener lugar con arreglo a las disposiciones vigentes o que se dicten sobre arrendamientos rústicos o urbanos.

Con posterioridad a dicha ley no se ha dictado disposición relativa a arrendamientos, pues el artículo catorce de la ley de treinta y uno de diciembre último, es sólo comprensivo de una moratoria fiscal en materia de contribución urbana, y en él, además de reproducir el principio declarado en la ley de Reforma Tributaria (el derecho del inquilino a limitar su alquiler a la cifra declarada por el propietario), para disipar cualquier duda que sobre este extremo pudiera surgir, se añade: "Las rentas declaradas no crean a favor del propietario derecho alguno que esté en contradicción con las disposiciones reguladoras de los arrendamientos de fincas urbanas".

No obstante lo que antecede, es lo cierto que por parte de los propietarios de fincas rústicas y urbanas, se han interpretado los preceptos en cuestión, apoyándose incluso en opiniones en este sentido divulgadas por algunas Aso-

El Excmo. Sr. Gobernador Civil ayer el Servicio Provincial de Ganadería y los Ferrocarriles de Mallorca

El Excmo. Sr. Gobernador Civil don José Manuel Pardo Suárez, acompañado de su Secretario particular señor García Martín, visitó en la mañana de ayer el Servicio Provincial de Ganadería donde fue recibido y cumplimentado por el Veterinario jefe Sr. Miralles, acompañado del cual re-

corrió las dependencias de aquel centro, impidiendo su funcionamiento.

Por la tarde y por el Sr. Delegado Sr. Curiel, en nombre de los Sindicatos Sr. R. empleado del Ministerio de Trabajo Sr. Dubarri secretario particular Sr. Martín, visitó el aparcamiento de los ferrocarriles de Mallorca a sede fue recibido por el rector de los muestreos Blanes Tolosa, de la plaza del Estado don Antonio Muñoz Sánchez, de los Servicios de Intervención de la plaza de Ibiza, a la Intervención General del Ejército.

Del Ejército

Destinos.—En Intervención el capitán interventor don Antonio Muñoz Sánchez, de los Servicios de Intervención de la plaza de Ibiza, a la Intervención General del Ejército.

Ascensos.—En la Guardia Civil. A brigada el sargento don Hermenegildo Corredor Laguna, de la 244 Comandancia; y a sargento el cabo don Gabriel Cabrera Exojo, de la 144 Comandancia.

Orden de San Hermenegildo.—Se ha concedido la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al comandante de infantería don Mateo Jaime Rosselló y al comandante de artillería don Miguel Perelló Serra.

Ascensos.—En Caballería. A coronel el teniente coronel de la escala complementaria don Jaime de Oleza Bestard, de la Caja de Recluta núm. 28, quedando en situación de disponible forzoso en la tercera región.

Escala complementaria.—Se ha dispuesto el pase a la escala complementaria del comandante de infantería don José Payeras Jaime, que continuará en situación de disponible forzoso en Baleares, y del comandante de artillería don Jacinto García García, del Regimiento número 6, que pasa a situación de disponible forzoso en la primera región.

Matrimonios.—Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña Rosario Aumat Oller al capitán de ingenieros don José Ripoll Fort, del Batallón de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército.

Destinos.—En Sanidad Militar. El comandante médico don Juan Gómez Gómez Sigler, de disponible forzoso en la primera región, al Hospital Militar de Mahón.

En Infantería. El teniente don Enrique Rodríguez Pérez, del Regimiento de Palma núm. 47, y el alférez efectivo, teniente de complemento, don Secundino Marcos Delgado, del mismo Regimiento, a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Retiros.—Pasa a situación de retirado, a petición propia, el coronel de ingenieros de la escala complementaria don José Juliá Arnau, agregado la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región.

ciaciones o Cámaras de la Propiedad, en el sentido de que el establecimiento de los recargos permitidos por la base 22 de la ley Municipal de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, autoriza en todo caso la repercusión de los mismos, traducida en determinados tantos por cientos, sobre los colonos e inquilinos, y de aquí la conveniencia, en evitación de erróneas interpretaciones, de dictar una disposición que aclare el verdadero alcance de la citada base en esta materia, en relación con las disposiciones vigentes hasta esta fecha.

De la Armada

Destinos.—Se ha pasado destinado al Estado de la Comandancia Naval de Baleares de Coñbeta (T.) González Fernández. El Capitán de Fernando Román Pardo segundo comandante de "Almirante Valdés" cargo en el minador. El teniente don José María de Oya ha sido nombrado comandante de la lancha "Sorsor" de la Escuela Submarinas.



HERNIA

dirá Vd. usando "Super Obturador mático" porque la comodidad tal olvida la dolor lleva tirantes pero no existen las ocupa un sólo de Fac. de pago. 100 pesetas. El rector recibirá DE MALLORCA exclusivamente el día 30 en la doctor G. Alomar lísimo Franco. (Borne) de 9 tarde, bajo su facultativa. Insistopédico "Español" 88 y Viladón BARCELONA.

HUESP

en casa particular toda pensión, militar o estudiantil en esta Administración.

TEATROS Y CINES

Noticiero

ASTORIA Y METROPOL

Se era de esperar las proyecciones de "La tortura de la carne" han sido un completo éxito de público, como lo demuestran los llenos que se vienen sucediendo y en la que el público aparte de su humano y lógico argumento, tiene los elogios para la portentosa interpretación que lleva a cabo la parte de protagonista don Akim Tamiroff.

Las proyecciones de "La tortura de la carne", que se comienza con el intrigante film policial "Con su misma arma", van hasta el mismo jueves próximo, para dar paso al estreno de "Espronceda", película de evocaciones románticas, presentada dentro de un marco de inusitada fastuosidad en la que logran su mayor esplendor Amparito Rivelles y Armando Calvo.

"SEIS DESTINOS" SE ESTRENA MAÑANA EN ALTO Y MODERNO

Excepcional por todos conceptos esta película que marcará nuestro público. "Seis destinos" responde al esmeroso y magnífico de su autor, el genial Julien Duvivier.

De su argumento no hablaremos para no restar al público la emoción de su descubrimiento, pero puede afirmarse que constituye una originalísima narración con todos los alicientes del cine auténtico, no el cine teatralizado que tan justamente repudian lo misma la crítica que el público inteligente.

"Seis destinos" ofrece además la sorpresa de su interpretación, en la que solo actores de primera fila aparecen, para deleitarnos con un reparto sobresaliente en ciertos por parte de cada uno de sus intérpretes. Al lado de Charles Boyer y Rita Hayworth, Charles Laughton y Ginger Rogers, y también Henry Fonda, y George Sanders, y César Romero, y aun otros...

Por todo ello, no es de extrañar que el interés del público haya respondido al anuncio del estreno de "Seis destinos", que promete constituir mañana un acontecimiento en nuestro mundo cinematográfico.

"AGUAS TURBIAS", INTERPRETADA POR FRANCHOT TONE

En "Aguas turbias", el más popular de los galanes americanos demuestra que también puede conseguirse la fama y el triunfo sin el traje de etiqueta. Desempeña en esta película el personaje de un sencillo médico rural que se ve cogido en las

redes de una banda de criminales que opera en la marisma.

El ideal cinematográfico más fuerte de Franchot Tone es hacer papeles de "malo", al revés que la mayoría de los actores. Sin embargo en "Aguas turbias" es el "bueno"; vive muchas aventuras con Merle Oberon para salvarla de las garras de unos desalmados que capitanea Thomas Mitchell.

"Aguas turbias" será presentada el jueves en el Teatro Principal y Cine Oriental.



Ofrecerá
PROXIMO VIERNES
en
Funciones de
GRAN GALA
ARISTOCRATICA

El film que honra a la cinematografía nacional!

ANPARITO RIVELLES
ARMANDO CALVO
ESPRONCEDA
Director: FERNAN
una producción NUEVA FILMS S.A.

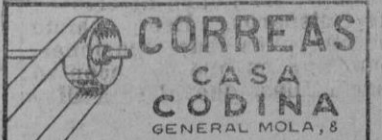
Una época romántica y un héroe novelesco, que puso su vida al juego del amor y de la muerte...

En el mismo programa:
Un selecto reestreno
ME PERTENECES
Barbara Stanwyck
Henry Fonda

Hoy - Exito formidable!
Akim TAMIROFF
LA TORTURA DE LA CARNE

Recuerde
UN CABALLERO EN LA NOCHE

Proyecciones simultáneas en



¿Ha tenido Vd. alguna vez verdadero miedo?

Dormida o despierta, tenía miedo de él, le sentía cerca... en la oscuridad de su mente...

¿Cuál sería su fin? ¿El amor o la locura?

ASOMBRO!!
ESPANTO!!
PÁNICO!!
AGUAS TURBIAS
Merle OBERON
Franchot TONE
Thomas MITCHELL
Director: ANDRE DETOTH

!!!UN FILM EXCEPCIONAL!!!

JUEVES PROXIMO: SENSACIONAL ESTRENO EN

TEATRO PRINCIPAL
CINE ORIENTAL

RIALTO MODERNO

MIERCOLES

UNA MAGISTRAL PELICULA QUE LE CAUSARA ASOMBRO!

Charles BOYER
RITA HAYWORTH
Ginger ROGERS
Henry FONDA
Charles LAUGHTON
Ginger ROBINSON
César ROMERO
George SANDERS
Thomas MITCHELL
Gene PALLETTE
Akim YOUNG
SEIS DESTINOS

de originalidad en el argumento, y una interpretación sin segundas partes!

Y un director famoso:
JULIEN DUVIVIER

HOY: Ultimas proyecciones
LA REINA DE LA CANCION

LIRICO BALEAR

Otra explosión cómica

VUELVE

en la más grande de sus creaciones
el más grande de los cómicos

REY SORIA FILMS presenta a

CANTINFLAS
en
Cara o Cruz

BATIRA TODOS LOS RECORDS!

Eclipsará todos los éxitos!

Le hará desternillar de risa!

UN EXITO BOMBA!

R O N I C A D E P O R T I V A

Segunda División

Mallorca y Zaragoza empatan a uno

Rovira fué el mejor hombre sobre el terreno y el árbitro fué el peor

Otro partido en casa... y otra resta de un punto! ¡Y con el Zaragoza! Ese equipo que, por lo que vimos, ocupa muy dignamente un puesto de los que traen consigo el descenso automático.

Por lo que sucedió anteayer en Es Fortí, no tiene toda la culpa el equipo del Mallorca de que no se ganara. La mayor parte la tiene el colegiado valenciano Sanchiz Orduña, que dió un verdadero mitin. Para este señor no existen circulares de los organismos superiores balompédicos condeñando el juego violento y dando normas a los árbitros que lo repriman. Sanchiz Orduña permite a los jugadores toda clase de desmanes, por antideportivos que sean éstos. Esta temporada el colegiado valenciano lleva realizadas dos actuaciones en el campo mallorquinista y en las dos, dicho... señor ha demostrado bien a las claras que no tiene ninguna autoridad para dirigir estos encuentros. Sus actuaciones parciales y en contra del Mallorca han sido evidentes. Y lo mismo que nosotros, todos los miles de aficionados que asistieron a Es Fortí, del cual salieron afónicos de tanto prestar la consciente negligencia del valenciano, muy peligroso para los jugadores isleños, quienes eran víctimas de las tarascadas de los visitantes, que a eso se dedicaron durante todo el partido, cometiendo infinidad de faltas, de las que sólo dos fueron señaladas por el nazareno: las dos más leves y las dos que se cometieron más lejos del marco aragonés.

La indignación del buen público palmesano llegó a su punto culminante cuando Sanchiz Orduña no concedió un gol al Mallorca en el primer tiempo, en ocasión de que el balón penetró dentro del mar-

co visitante, y luego, en las postrimerías del encuentro, al ir García Díaz a tusilar un tanto, fué objeto de una violentísima falta por tres malos que le empujaron y zancadillearon, tirándolo de mala manera por el suelo. El árbitro, que estaba en aquel terreno como un defensor más de la portería aragonesa, vió la falta, pero no quiso señalarla e hizo ademanes de que siguiera el juego. Sobre la desdichada actuación de Sanchiz Orduña podríamos seguir escribiendo muchas cuartillas, siempre en tono de queja por la complacencia suya con el juego violento y por la poca autoridad de que hizo un extraordinario alarde.

Cambiamos la decoración. Rovira, el discutido Rovira, tuvo una actuación soberbia, maravillosa, convenciendo hasta a los más reacios. Cortando juego lo hizo como el mejor y sirviendo balones y empujando a su delantera con pases precisos, estuvo como nadie, pese a que no contara con la ayuda de sus alas. La labor de Rovira —a nosotros, como ya saben nuestros lectores, no nos sorprendió—, fué inmejorable, coronándola marcando, de oportuno cabezazo, el gol que era el empate. Gracias a Rovira no se perdió el partido. ¿Habrá ahora quien lo discuta? Creemos que no, al demostrar que él, Tamayo y Pica, se bastaron para que no ganaran los adversarios del Mallorca.

—Y los demás elementos del conjunto encarnado?

—¿Es que jugaron tal vez?

Cambiamos la decoración.

El Zaragoza se dedicó a destruir y defenderse, aprovechando al mismo tiempo todas las ocasiones que se le presentaban para intentar los avances. Para salir imbatidos apelaron a todas las artimañas los aragoneses, y con la

ayuda de Sanchiz Orduña se llevaron un punto. Les servirá seguramente este puntito para escapar del descenso automático, pero no para escapar de los sustos e incertidumbres. Del cuadro visitante destacaron los... "prestados" Cortés, Azcárate y Calvo, el sustituto de Orencio, quien, como Mariano, brillaron por su ausencia, sin estar indis-

Desarrollo del partido

Hace el saque el Mallorca y realiza un avance que pronto es cortado. Hay unos momentos de peloteo e intentos de avance por ambos bandos, siendo más rápidos y bien llevados y, por lo tanto, más peligrosos, los que realizan los visitantes, pero Pica, Tamayo y Rovira se cuidan de anularlos. El Mallorca juega muy nervioso y los delanteros desaprovechan los maravillosos y excelentes servicios que les hace Rovira, el cual empuja a su vanguardia, pero ésta... Tu rro tira mal, sin precisión. Igual hace García Díaz, que desaprovecha una magnífica ocasión tirando fuera del marco adversario estando a pocos pasos del mismo. Montalvo escurre el bulto y juega retrasado. Los exteriores...

El Zaragoza juega con gran dureza que raya a violencia y el nazareno lo consiente todo, todo lo que... cometen los aragoneses.

A los 30 minutos de juego, en un avance de los peninsulares, el balón va fuera de la meta que defiende Ramalletts, pero éste intenta cogerlo, se hace un lío y echa el esférico a corner. Lo tira Galobart, hay un poco de barullo y Navarrete logra batir el marco local marcando el tanto del Zaragoza.

Este gol encoragina a los encarnados, que atacaron con furia, pero... nada.

Se llega al descanso habiéndose tirado dos saques de esquina por bando.

Al reanudarse el juego, sacan los visitantes, pero pronto pierden el cuero y la iniciativa pasa a manos de los isleños, quienes ejercen fuerte presión, que poco a poco va convirtiéndose en embotellamiento, llegando a ser abrumador, excesivo, perjudicial para los encarnados, pues hay demasiados hombres frente al marco que defendía Calvo.

En uno de los intentos isleños de llegar a la meta contraria, un defensa banco cede a corner, que saca Mauri, bien, y la jugada termina en otro saque de esquina. Lo tira Pocoví y lo remató de cabeza Rovira, el cual consigue llegué el balón hasta el fondo de la red. Fué el empate a uno, que se recibió con gran entusiasmo por el público y jugadores locales.

A partir de este momento, aún se intensifica más la presión mallorquinista, pero los artilleros no tienen acierto en sus disparos. Eso cuando chutan, pues hay ocasiones, como una en que se encontró García Díaz, que al ir a dis-

La Liga en números

	Campo propio					Campo contrario				
	J	G	E	P	F	J	G	E	P	F
Sabadell	9	7	1	1	26	9	15	8	4	2
R. Sociedad	9	7	1	1	22	5	15	8	2	1
Córdoba	9	8	1	0	21	4	17	8	1	1
Tarragona	8	6	2	0	23	7	14	9	2	2
Coruña	9	6	2	1	20	9	14	8	2	1
Granada	8	5	1	2	20	10	11	9	2	3
Ferrol	8	5	2	1	19	10	12	9	3	0
Mallorca	8	4	2	2	12	5	10	9	2	3
Betis	8	6	0	2	22	7	12	9	2	1
Santander	8	6	1	1	27	6	13	9	1	0
Salamanca	9	5	2	2	13	5	12	8	0	1
Xerez	9	5	2	2	18	20	12	8	0	1
Zaragoza	9	5	1	3	22	11	11	8	0	2
Ceuta	8	3	1	4	9	15	7	9	1	1

Primera División

EL A. BILBAO EN CLASIFICACIÓN

Madrid, 1; Sevilla, 2; Castellón, 2; Gijón, 4; Celta, 4; Español, 4; Hércules, 4; Alcoyano, 4; Barcelona, 2; Avia, 2; Oviedo, 1; Bilbao, 1; Murcia, 2; Valencia, 2.

Clasificación

	J	G	E	P
A. Bilbao	17	10	3	4
Barcelona	17	9	5	3
Sevilla	17	8	6	3
Madrid	17	8	6	3
Oviedo	17	8	6	3
Valencia	17	7	5	5
Gijón	17	9	1	7
Castellón	17	7	3	7
Celta	17	6	2	9
A. Aviación	17	4	6	7
Alcoyano	17	5	3	9
Murcia	17	2	7	8
Hércules	17	4	2	11
Español	17	3	3	11

Boxeo

LA VICTORIA DE FORTEA, VISTIDA POR LA PRENSA CATALANA

Todos los periódicos catalanes dedican cálidos elogios a la actuación que tuvo el II al vencer a Fortea y disponen de espacio para decirnos solo lo que de nuestro estimado colega "Barcelona".

"El choque librado entre el mallorquinista y el valenciano Fortea que perdurarán en la mente del aficionado, puesto que tiempo no habíamos visto otro parejo y un pugilista en condiciones del mallorquinista maneja ambas manos, precisión formidable y juego de piernas todo ello unido a una visión del combate, su duro contrincante, ciano Fortea, recibió más serias correcciones el extremo de que sólo za le permitió aguantar ocho asaltos de la pelea pública no se cansó de mas durante la lucha, mente al finalizar el asalto, bellísimo e in La victoria del mallorquinista puntos fué el digno una pelea brillantísima.

Los demás resultados

Sabadell, 1; R. Sociedad, 0; Betis, 6; Tarragona, 1; Salamanca, 0; Córdoba, 0; Granada, 6; Ferrol, 3; Ceuta, 1; Santander, 3; Coruña, 4; Xerez, 1.

LA GRUTA

PAGO BIEN

objetos de oro y plata, papeles de empeño. Vidriería, 27 entresuelo. De 10 a 1 y de 4 a 6.

¡Aprenda Usted CONTABILIDAD

por correspondencia, sin moverse de su domicilio, y en unas semanas se capacitará para conseguir un magnífico empleo.

Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "A"

ACADEMIA CCC APARTADO 108-SAN SEBASTIAN



PARA TODOS LOS DEPORTES SUMINISTROS PRAU
Pl. Sn. Antonio, 17-18-19

Gabardinas · Gabanes
Abrigos de Piel
IMPERMEABLES · SASTRERIA · MEDIDA
Al contado y a plazos
ALMACENES EL HOGAR
PLA. STA. CATALINA THOMAS-21-22 PALMA

La fase intermedia de Tercera División

Resumen y comentario a la jornada

excelente, para los equipos mallorquines, puede calificarse la primera jornada de competición. En su visos puntos al Levantamiento. Puntos que de la competición pueden salir de un valor notable. De lo sabido es que, en las competiciones relámpago que obtienen puntos, los tienen grandes ventajas con esto no intentando descubrir la cuota del círculo. Ante este favorito sobre el, ha visto que una alineación, con una alineación, le ha sabido dar la, obteniendo en el Valdejo un empate a 0.

El equipo levantino habíase ido reforzando sus líneas vistas a la clasificación, que con este tropiezo, a seguramente, poniéndola en su primera

salida será —caso de existir aquella falta— una inyección oportuna que, tal vez, logre que el equipo rinda más que en la pasada competición y logre otra vez el ascenso a la II División.

¿Y qué diremos del Atlético-Baleares? Sin pretensiones, modesto y con un cuadro de jugadores casi todos ellos regionales, ha logrado también poner en su casilla el +1.

Si valioso ha sido para el Constanca, no menos lo ha sido para el equipo local. Ya lo manifestaron sus jugadores en el reciente homenaje tributado por su pasada actuación: "Pondremos todo nuestro entusiasmo en la lucha venidera para ver de lograr el ascenso".

Y la prueba de tales palabras está con el resultado obtenido. Un empate en el campo del Almansa.

¡Bien por los equipos mallorquines! Ahora, lo que falta es sostener este principio de competición, mejorándolo y ver de lograr victorias en el campo ajeno, evitando también que de sus campos se lleven sus contrincantes punto alguno.

Atlético Baleares logra empatar a 0 en Almansa

El equipo palmasino, que un día del once había despertado en un extraordinario impulso por ser el primer equipo, que actuaba en una población. La espectacularidad en un gran encuentro, y digamos de paso, que el Atlético Baleares causó muy mala impresión, especialmente defensiva. El resultado obtenido es excelente para el equipo palmasino.

El encuentro se desarrolló en una codicia por ambas partes, bien los locales, en este momento, demostraron calidad, pero ésta fue anulada por la enérgica actuación del Atlético.

Los locales, lanzando ataques contra los visitantes, luciendo el portero, el Atlético Baleares se defendió, defendiendo el campo de Vallejo, con la entrada, se ha celebrado un encuentro correspondiente a la fase intermedia de la División, entre el Constancia y el Levante. Los jugadores de éste llevaban un golpe negro por la reciente muerte del padre político.

La opinión de la mayoría de los jugadores, era de que se volvería a repetir el 6.ª jornada, la cual se iba a transformar en un hecho, ya que a los minutos del segundo tiempo el Levante ya había ganado su primer tanto. Así. El Constancia se presentó mucho más mejorado de cuando la otra vez le visitó el Levante. Sus hombres, los mismos, pero supieron defenderse y atacar mejor. Empate merecido por los mallorquines.

empate, con muy buena táctica.

El gran entusiasmo de los locales se estrelló contra la cerrada defensa de los visitantes.

El arbitraje corrió a cargo del valenciano señor Vicente Pérez, que en el primer tiempo estuvo perfecto, teniendo en el segundo algunos errores.

Los equipos se alinearon como sigue:

Almansa: Llácer; Cisneros, Nicanor; Fresquet, Castera, Adolfo; Peinado, Oliver, Barrachina II, Barrachina I y Pons.

Atl. Baleares: Diego; Amengual, Navarro; Gay, Ramis, Oliver; Alorda, Brondo, Cañellas, Sendra y Marroig.

Por los locales destacaron Barrachina II y Pons. Del Atlético Baleares sus mejores hombres fueron el trió defensivo y Ramis.

Valencia el Constancia empató a 1 con el Levante

El encuentro se jugó a gran nivel durante toda la primera

parte, con ligero dominio de los visitantes. La delantera del Constancia se mostró rápida, malogrando sus componentes algunas ocasiones claras para marcar. Al final de este tiempo los levantinos reaccionan tirando Botella algunos tiros muy peligrosos, que supo salvar muy bien Company. Terminó este tiempo con empate a cero.

Puesto el balón en juego, los locales se lanzan a una gran ofensiva logrando Mondrá a los cinco minutos empalmar un gran tiro de bolea, a un buen centro de Botella. Siguió el juego con dominio alterno, esperándose que la victoria del Levante sería mínima.

No fué así. Cuando faltaban doce minutos para terminar el partido, se castiga al Levante, falta Vergara, que lo hace bombeado, cogiendo la pelota desprevenido a Gallart.

Después del empate el par-

tido careció de interés y calidad, replegándose los forasteros a una tenaz defensiva del empate.

Cuidó del arbitraje el catalán Obiols, que estuvo acertado e imparcial. A sus órdenes los equipos fueron:

Constancia: Company; Germán, París; Navarro, Corró, Oliva; García, Rey, Pascua, Vergara y Quetglas.

Levante: Gallart; Pechuán, Villagrasa; Dols, Blasco, Llopis; Fayos, Mondrá, Escrivá, Martínez Catalá y Botella.

Por el Constancia se distinguieron Company, París, Corró, Vergara y Pascual. Del Levante sus mejores hombres fueron Villagrasa, Escrivá y Martínez Catalá.

Pelota nacional CAMPEONATO DE BALEARES

Anteayer, el Frontón Balear se vio bastante animado con motivo de la extraordinaria matinal anunciada. Y a decir verdad no salió el público defraudado de la misma, sino todo lo contrario, pues las partidas jugadas resultaron muy entretenidas.

Mayol-Terrasa I y Gamboa-Terrasa II jugaron un bonito partido, pues a pesar de la baja forma que demostró encontrarse Mayol, en el transcurso del mismo se pudo apreciar la gran clase de jugador que hay en Gamboa y en Terrasa I, quienes hicieron jugadas de verdaderos maestros de la cesta. Vencieron Mayol-Terrasa I por un solo tanto de diferencia.

Después de este partido los comentarios entre el público eran de que se vería con agrado se pudiera repetir.

Puelles-Reynés poco pudieron hacer frente a Mairata-Llabrés, quienes, hoy en gran forma, salieron vencedores por 40 x 32.

Con esta nueva victoria Mairata-Llabrés han igualado en puntuación a Gomila II-Martínez y a Beltrán-Monserrat, lo que dará motivo a tener en cuenta los correspondientes partidos de desempate.

Gomila II-Gomila I vencieron a Beltrán-Monserrat por 40 x 36. Y Forteza-Flexas a Estarellas-Gayá, por 40 x 37.

Futbol

EL ATLETICO BALEARES FICHA UN DELANTERO CENTRO

El popular club de los Hostalets, no quiere desperdiciar la ocasión de lograr el ascenso a la Segunda División. Para ello, sobre la marcha, va a mejorar su cuadro de jugadores.

Ha logrado uno de estos días la ficha de Catalá, centro delantero procedente de un club de Tercera División, que ha demostrado en la pasada competición su eficiencia en el ataque.

A esta ficha, se propone el Atlético Baleares, sumar la de otros elementos.

DON MIGUEL CARRO MUNTANER ABOGADO

pone en conocimiento de sus clientes que, por ausentarse al extranjero, suspende temporalmente su consulta en su bufete de Palma, Vía Roma 15, e Inca, calle Bruy.

FIAT 17 HP

7 plazas de fábrica moderno, vendiendo con o sin gasógeno. Razón: Vía Roma 84.

La Cabalgata de San Antonio

Poco después de las once y media era el Hipódromo de la R. S. Hípica de Mallorca, el domingo, un hervidero de público. Entre él destacaban por la importancia y por el honor que para la casa representaba su presencia, las primeras Autoridades Provinciales y Locales, a todas las que, una vez partida la comitiva, se obsequió con una copa en el chalet, casa social de la entidad.

Hallábanse allí los Excelentísimos señores Capitán General de Baleares, don Carlos Ascensio; Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don José Manuel Pardo Suárez; General Gobernador Militar accidental, don Antonio Durán Salgado; Presidente de la Exema. Diputación Provincial de Baleares, don Fernando Blanes Boysen; Alcalde de la ciudad, señor Coll Fuster; Presidente de la Cámara de Comercio, señor Casasnovas; Fiscal de la Vivienda, doctor Oliver Frontera; Delegado Provincial Sindical don Jaime Rotger; Coronel Jefe del Regimiento de Artillería número 23, señor Cerdó; Teniente Coronel Jefe del Grupo de Ingenieros, señor Pou; Coronel Jefe de la Zona Aérea de Baleares, señor Frutos; Jefe de Paradas Particulares, Teniente Coronel Torres Pardo; Capitán Jefe del Grupo de Sementales, señor Ramírez... Y con ellos la Directivo en pleno de la R. S. Hípica, y al frente su Presidente, don Juan Fortuny.

Todos los cuales se reunieron después de la partida de la Cabalgata, pronunciando el Vicepresidente de la R. S. Hípica de Mallorca, don Miguel Vidal Fluxá, sentido parlamento, en el que señaló que quizás habría tenido la fiesta brillantez más grande de no haber tenido que suspenderse a causa del tiempo; exaltó la gesta de los gloriosos jinetes que, en nombre de España, obtuvieron señaladísimo triunfo hace unos años en la Olimpiada mundial; cantó los éxitos de nuestra cría caballar y recalcó el carácter popular que tienen estas fiestas en las que toma parte la población entera.

La cual, en efecto, respondió llenando todas las vías del trayecto, habiendo sido muchos los que, una vez presenciado el paso de la comitiva por alguna de las vías marcharon apresuradamente a otra para verlo de nuevo.

En la cabalgata formaban después de la Guardia Municipal, que abría marcha, la Banda de trompetas de Artillería; varios caballos montados y luego, llevados de la brida, los del Excmo. Sr. Capitán General y Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de Baleares; múltiples carros de carga, algunos adornados; viejas "galeras" mallorquinas; coches de anticuado tipo y, por lo mismo, altamente llamativos y luego las carrozas, numerosas y bellas no pocas de ellas. Entre ellas anotamos las correspondientes a la sal La Roca. Vinos Guimpat; un carro adornado presentado por don Bartolomé Juan Ros y lleno de niños y niñas con el típico atuendo de nuestros payeses (al cual se ha concedido una distinción); una Granja con sus árboles y sus animales, presentada por el Regimiento de Artillería número 23; una carroza de "Maé Nostrum" anunciando el establecimiento del Seguro sobre Ganados, cosa de enorme interés para la Isla; Arruza en la plaza, obra del Cuerpo de Ingenieros; una

deliciosa representando la vieja diligencia de Sóller, obra del Regimiento de Infantería; el escudo de la R. S. Hípica de Mallorca, confeccionado por la entidad y dos alusivas a San Antonio Abad, obra del Colegio Lassalle. Cerraba marcha un cabriolet sobre el cual iban montadas dos lindas niñas a los lados de una monumental copa de plata, carroza a la que el Jurado ha otorgado el primer premio.

Otro premio ha sido concedido al cabriolet arrastrado por el célebre caballo de carreras "Diworthy", guiado por medio de sencillas cintas por un niño, hijo del propietario del producto.

Junto a la estatua dedicada a Ramón Lull se unió a la comitiva, cerrándola la Banda del Regimiento de Infantería. Y al pasar por el Oratorio de San Antonio de Viana, en la calle de San Miguel, se procedió a la bendición del ganado, mientras la Banda Municipal daba un concierto en medio del numeroso público allí congregado.

Escuela Profesional de Comercio

El Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Profesional y Técnica a propuesta del Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo Obispo de esta Diócesis, ha nombrado Profesor de Enseñanza religiosa de la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad, a don Francisco Payeras Mulet, Presbítero, Catedrático del Seminario Conciliar de San Pedro. Con tal motivo las clases de dicha disciplina darán comienzo el próximo jueves 31 de los corrientes con arreglo al siguiente horario:

- Grado Preparatorio: Jueves de 3 y media a 4 y media.
- Grado Pericial: Sábado de 5 y media a 6 y media.
- Grado Profesional: Lunes de 9 a 9.

Caja de Recruta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha resuelto que el artículo 316 del vigente Reglamento Provisional de Reclutamiento, se entienda ampliado con el párrafo siguiente: "Asimismo a los reclutas que por sus aficiones o que por pertenecer a Sociedades Montañesas, demuestren poseer conocimientos de las técnicas del esquí o escalada, aplicables a las Unidades de Montaña, podrán acogerse a cuanto disponen los párrafos anteriores para su destino como procedentes del reclutamiento forzoso a dichas Unidades."

Palma de Mallorca 28 de Enero de 1946.—El Coronel Jefe.

Prío Industrial, S. A.

Habiéndose acordado la emisión de dos mil acciones de 500 ptas. nominales cada una, totalmente liberadas, a la par, se admiten desde la fecha de publicación de este anuncio, y por plazo de 15 días, suscripciones con sujeción a los Estatutos de esta Sociedad.

Pueden recogerse y cursarse los boletines de suscripción en las oficinas de la Compañía (En Palma, Viñaza 20. En Valencia, Maderas, 81. Gran) y en los Bancos Crédito Balear, Banco Hispano Colonial, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, todos ellos en Palma de Mallorca.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil entregó 5.000 pesetas al patrón del velero "Asunción de las Peñas,"

En la mañana de ayer el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento don José Manuel Pardo Suárez recibió la visita de don Vicente Garverí Ruzafa, patrón del velero "Asunción de las Peñas", que tan accidentada travesía tuvo en su último viaje de Barcelona a Palma en la que un golpe de mar le arrebató a un hombre de su dotación, suceso del cual nuestros lectores fueron informados por nuestra edición del pasado domingo.

El Sr. Garverí relató con todo detalle al Sr. Pardo las incidencias de la travesía como también la desgraciada desaparición del tripulante del barco Juan Acosta Joy, natural de Mazarrón (Murcia) como también los esfuerzos realizados por sus compañeros de dotación para salvarle cosa imposible por la grandiosidad del temporal que durante muchas horas azotó al barco.

Inauguración de la Exposición Orientalista

Ayer tarde tuvo lugar la inauguración de la Exposición Orientalista organizada por la Delegación del Centro Oriental, con la cooperación de la "Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros", e instalada en el Salón de Actos de esta última entidad.

Asistió al acto selecta concurrencia y estuvo presidido por el Vice-Presidente de la Diputación Provincial don Rafael Feliu, en representación del Presidente, ocupando con aquél el estrado el Director de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, Rdo. P. Nadal S. J.; el Rdo. don Sebastián Gayá, Pbro. Profesor del Seminario; el Director de la Caja de Pensiones don Pío François; el Delegado en Palma del Centro Orientalista don Sebastián Feliu Quadreny; el Secretario de esta Delegación don Alexis Horvaski y el Presidente de la Congregación Mariana don Miguel Rosselló.

En el acto inaugural el Reverendo Sr. Gayá pronunció unas elocuentes palabras con las que explicó lo que era el problema religioso del Oriente, las diversas y tan distintas Iglesias que lo forman; los orígenes políticos y religiosos de aquellos cismas; la diferencia entre las Iglesias cismáticas y las que siendo absolutamente católicas son simplemente de rito oriental. Habló de los esfuerzos e iniciativas de los Pontífices Romanos para la unión de las Iglesias y terminó recomendando oración y comprensión para el logro de la deseada unidad.

El Rdo. Sr. Gayá fué muy aplaudido.

En la interesante exposición figuran libros, estampas, iconos y otras pinturas de imágenes de estilo de la Europa oriental y Grecia, con valiosos ejemplares por su antigüedad unos, por la riqueza de colorido y acabado trabajo otros e incluso algunos por su valor intrínseco.

La Exposición permanecerá abierta hoy y mañana; en la misma se facilitan folletos y propaganda sobre el trascendental tema de la cuestión, hoy tan de actualidad, habiendo recibido muchas felicitaciones los incansables propagandistas de la Delegación de Palma por su acertada iniciativa.

El Sr. Gobernador, emocionado por el relato, asociándose al dolor del patrón y queriendo mitigar en algo la situación de los familiares del marino desaparecido entregó al Sr. Garverí 3.500 pesetas para que las haga llegar a manos de la familia de la víctima y otras 1.500 para que las repartiera entre el resto de la tripulación.

El patrón del buque "Asunción de las Peñas" salió muy emocionado al par que satisfecho de la visita.

A Ntra. Sra. de la Paz

SOLEMNES CULTOS EN SANTA CRUZ

El domingo se celebraron en la parroquia iglesia de Santa Cruz solemnes cultos dedicados a Nuestra Señora, la Virgen Santísima de la Paz, por el Excmo. Ayuntamiento de Palma, restaurando así una añeja y piadosa costumbre, con la cooperación de la Prohomonía de dicha parroquia.

Hubo solemne Oficio del que fué el celebrante el Rdo. don Antonio Garau, Cura Económico de Santa Cruz, actuando de Diácono y Subdiácono, respectivamente, los Rdos. don Miguel Planas y don Antonio Esteve.

Pronunció un bello panegírico de nuestra dulce Madre la Virgen Santísima en su consoladora evocación de la Paz, el elocuente orador sagrado Rdo. don Bruno Moray, Notario Eclesiástico.

La Capilla de la Parroquia cantó con mucho ajuste la Misa "De Angelis".

Terminado el solemne Oficio, se cantó la Salve tradicional y luego se rezaron las Letanías de Todos los Santos.

Destacaba en el Altar Mayor el antiguo e histórico cuadro de Nuestra Señora de la Paz que se venera en la referida Parroquia, que aparecía profusamente iluminada y adornada.

En el lado del Evangelio tomó asiento presidiendo el religioso acto el Excmo. Ayuntamiento en pleno y bajo marzas presidido por el Alcalde Sr. Coll y Fuster, y en el lado de la Epístola la Prohomonía del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de la Paz presidida por el Presidente de la Junta Parroquial, señor Quint Zaforteza.

La concurrencia muy numerosa.

Gobierno Civil

CITACION

La Sección de Política Interior de este Gobierno interesa la presentación en la misiva de don Arnaldo Jofre, don Tomás Muntaner Torres, doña Antonia Barceló, doña Sebastiana Amengual Capó, y don Guillermo Amengual Riutort, para recoger correspondencia recibida por valije diplomática de la República Argentina y Ministerio de Asuntos Exteriores.

VISITAS

Ayer por la tarde el Sr. Gobernador recibió entre otras las siguientes visitas: D.ª Ana María de Ferrá; el Rdo. don Jerónimo Petro, Económico de La Soledad; doña Josefa Romero; doña Juliana Bernet; el Rdo. don Enrique Ventura, Presidente del Patronato Obrero; don Mateo Ferrer Crespi; don Felipe Aparicio; doña Delia Alguero y don Miguel Miró.

Servicio Meteorológico

ZONA AEREA DE BALEARES

Estado general del tiempo

El gran anticiclón del Atlántico se extiende sobre casi toda la península Ibérica. Bajas relativas al Este de Baleares. Se ha registrado chubascos en muchos lugares y la nubosidad es abundante, excepto en las regiones del Oeste. Los vientos son bastante fuertes en el Mediterráneo y moderados en Portugal y flojos en el resto.

Previsión para el Mediterráneo

Seguirá la inestabilidad del tiempo. Nubosidad, cumuniformente en cantidad variable. Pequeños chubascos aislados. Vientos moderados del Norte, Marejada.

Observaciones efectuadas en Palma

Presión atmosférica: 767'2.
Tendencia de la misma: Subiendo.
Temperatura del aire: 10'8.
Humedad relativa: 98 %.
Estado del cielo: Nuboso.
Viento: N. 9 kms. h.
Temp. má. en 24 h: 13'4.
Temp. mín. en 24 h: 7'6.
Lluvia: 0'5 mm.
Insolación: 20 m.



PROXIMO JUEVES

Gran solemnidad cinematográfica



Sus artistas predilectos, en un espectáculo lleno de simpatía

La película que le narrará vivir unos minutos inolvidables por su fina comicidad y gracia inimitable

HOY

Dolores DEL RIO Maria CANDELARIA

Gary Jean COOPER ARTHUR

BUFFALO Bill

Proyecciones simultáneas en



De Sociedad

Se encuentra en Palma con objeto de pasar unos días al lado de sus familiares el Excelentísimo Sr. General de Brigada don Mariano Lambea, acompañado de su distinguida esposa doña Bárbara de Villalonga y Cotoner y de su bella hija Carola.

Al nuevo General le ha sido confiado el mando de una de las divisiones de Cataluña.

Al felicitarle por su ascenso, le deseamos el mayor acierto en el desempeño de su elevado cargo.

Procedente de Méjico ha llegado a esta ciudad nuestro paisano don Alejandro Rullán acompañado de su distinguida esposa doña María Luisa Suárez y de sus hijos María Luisa y Alejandro. Vienen a pasar una temporada con sus familiares y a admirar las bellezas de nuestra isla.

Deseamos que su estancia en Mallorca les sea agradable.

Esta mañana marcharán a Barcelona en el correo aéreo el Teniente Coronel don Carlos Pombó Somoza; don José Pequeño; don Nicanor Florcz Sánchez; don Juan Vicens; doña Adriana Peña López; don Jaime Vila; doña Gertrudis Xiberta Sala; don Gaspar Rullán Perelló don Fernando Mirjans; don Juan Velamos; don Miguel Nebot Servera y don José Ferrer Mateu.

Por vía aérea llegaron ayer tarde de la ciudad condal el Tmo. Sr. Delegado de Hacienda, jubilado, don Miguel Fons Massieu y esposa; don Pedro Regalado Verdaguier; don Matías Colom Cañellas; don Francisco Mas Lliteras; don Juan Oliveras García; don Juan Pérez de Juan; don Magin Marqués Tarres; doña Josefa Ramírez Alcalde; don Francisco Cladera Serra; don Enrique Luis Peris; doña Pilar Navarro y don Francisco Pérez.

Anoche salieron para Barcelona en el correo marítimo don Francisco Moyá; don Joaquín Rovira; don José Pon Monfort; don Daniel Ribé Salas y esposa; don Bartolomé Ferragut Vallés; doña María Argals; don Juan Vidal Torres; don Francisco Martorell Fiol; don Guillermo Samped Casas; don Bartolomé Mestre Bennasar; don Ramón Balet y don Félix Torrabadella.

En el vapor correo de Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Gelabert; don Francisco Mulet Alcover; don Enrique Torres Lladó; don Ramón Gelabert don Sebastián Pons y don Agustín Bennasar.

El domingo, en el vapor correo, llegaron de Barcelona al Vicepresidente de la Diputación Provincial don Rafael Feliu Blanes; don José Llasera Sala; don Miguel Estela Estela; don Andrés Isern Vidal; don Raimundo Sureda Fortuñy; doña Dolores Rovira, viuda de Roses, con sus hijos don Lorenzo y doña María; el Comandante de Caballería don

Gabriel Moragues Argués, Juan Ripoll Colom y guel Ordinas Garau.

En Catedrático de la Universidad don Juan Barriol, ha sido nombrado en virtud de concurso de oposi- para igual plaza en el Instituto Alfonso X el Sabio de

En la escala técnica del Cuerpo de Prisioneros ascendidos: a Jefe de prisión de primer grado se don José Bonet Noguera Riutort, a primer grado don Beador, Rabassá Oliver, don Caldenty Rigo y don Villalonga Bonafé, a segunda clase don José Tur, don Antonio Villaver, don Juan Genovard y don Antonio Tomás B

En virtud de oposición ha concedido el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Municipales a Antonio Bauzá, Camps, Fernando Ferrer Rocha, María Mas Gual, doña Rosselló Simonet, don A. Sabater Torrandell, Juana Homar Oliver, Joaquín Ramis Verges.

Han sido promovidos: Auxiliar Penitenciario de 2.ª clase de la Sección de Prisiones don Juan Negro; y a Auxiliar Penitenciario de primera clase de po Cuerpo don Jaime Comas, don Adolfo Rica, don Sebastián Far don Juan Cirer Veri, don Jordá Torelló, don Rayó Riera, don Benito Roca, don Juan Mar don Bartolomé Durán don José Beltrán Beltrán Pablo Vidal Salvat.

Previo expediente de suficiencia, han sido nombrados en sus destinos Instituto Provincial de Baleares doña Jose Llompart y don Miguel Salom.

En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado Catedrático de Matemáticas Instituto Ramón Lull de ciudad don Rafael Eguidazu, que desempeña igual cargo en el Instituto Alfonso X el Sabio, de

En virtud de oposición don nombrado Catedrático de Geografía e Historia Instituto de Mahón don Rodríguez Arzúa.

Han sido nombrados Jueces Judiciales del Juzgado de primera instancia de Palma don Angel Coello Sánchez de Inca don Antonio Bordoy, de la Audiencia de Palma don Mariano Prado, del Juzgado de primera instancia de Ibiza don Ortega Gómez.

HERMANOS ALONSO
Ex Alumnos de los Hospitales de la Facultad de Medicina de Barcelona.
Enfermedades de la Gonorrea y Sífilis.
Avda. A. Rosselló n.º 232). C. Rubí 2. Entlo. (Sindicato) y Avenida de Sallent, 38, pral. carretera Sóller).

Noticario insular

ARTO DE RIGO Y DETENCIÓN DEL AUTOR

Habiendo tenido conocimiento la Guardia Civil del puesto de Porto Colom de que de una casa denominada Son Gual, del término de Porreras, propiedad vecino de la misma Antonio Nicolau Selvera habían robado tres sacos de trigo de un peso de 150 kgs. producidos de unas fincas de María Niñau, de las cuales el primero fue el autor, procedió la referida Guardia a practicar las averiguaciones propias del caso para la detención del autor del hecho.

De resultados, de aquellas, fue detenido Rafael Rigo García (a) el Ollret, de 51 años, viudo, labrador, vecino y natural de Porreras, el cual en principio negó ser el autor del hurto, sino que terminó por confesar ser delincuente del hecho, que había cometido en ocasión de entrar la puerta abierta y con la intención de vender el referido trigo y con su producción reunir algunas pesetas con que atender a sus necesidades.

El Roig ha sido puesto a disposición del señor Juez de Paz de la villa de Porreras.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Día 27: Llegó de Barcelona la moto postal "Ciudad de Palma". Partió de Valencia el vapor correo "Mallorca".

Día 28: Llegó de Alicante e Ibiza el vapor correo "Rey Jaime II". De Alicante el vapor "Sac 5.º". De Gandía el pailebot "Amparo". De Barcelona los pailebotes "Nuevo Corazón", "Pepita", "Cala Antió" y la balandra "Sandres".

Congregaciones Marianas en el Asilo de las Hermanitas

Con el deseo de cooperar a la campaña de Caridad promovida por la Acción Católica, las congregaciones Marianas de esta capital, incrementando sus actividades de Caridad, han visitado diferentes Establecimientos Benéficos de esta capital, realizando el domingo pasado el acto espléndido en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Por la mañana a las diez y media, en la capilla de la Casa, tuvo lugar solemne Misa mayor, a la que asistió la Rda. Comunidad y las asiladas. Un coro de más de sesenta congregantes interpretó la Misa de Angelis. P. Baldomero Ortóneda, J. pronunció una sentida oración. Al final se cantó la Ave.

Luego se celebraron diversos juegos recreativos en las distintas dependencias del Asilo. En la de los hombres, después de unos discursos y poesías y de la interpretación de unos "Villancicos" se realizaron una serie de juegos malabares, muy del grado de los espectadores.

En la de las mujeres, — incluso en la Enfermería, — un grupo de aficionados al arte folklórico acompañó, con guitarras y violines, canciones populares que alternaron con los clásicos boleros y "copeos" que trenaron algunas asiladas exponiendo, en compañía de los congregantes.

Siguientemente éstos sirvieron una comida extraordinaria que fue también distribuyeron varios regalos, finalizando la fiesta, en medio de la mayor animación y gratitud.

La electrificación de los ferrocarriles españoles

Madrid. — Nota del Ministerio de Obras Públicas:

Uno de los problemas que más hondamente ha tenido preocupado al Gobierno en los últimos tiempos es la reconstrucción y establecimiento ferroviario de la red nacional de ferrocarriles, cuyo estado de atasco a todas luces insuficiente para hacer frente a las necesidades de la economía nacional; la situación a su vez reperecuta en la economía del propio ferrocarril, gravando la explotación con cargas cuyo alivio podría trascender en mediatamente, tanto al usuario como a los presupuestos de la nación.

Por este motivo y bajo la alta dirección de S. E. el Jefe del Estado, se ha venido estudiando en los últimos tiempos las condiciones en que podría ponerse en marcha un plan general de electrificación de la red de vía ancha, que, sometido a estudio del Gobierno, ha sido aprobado por éste en el Consejo de Ministros del día de ayer.

La envergadura técnica y económica del plan, cuya primera etapa alcanzará unos 4 mil 500 kilómetros de líneas, hace que éste revista carácter de verdadera empresa nacional, no sólo por los beneficios de todo orden que la transformación del sistema de tracción proporcionará a los usuarios directos del ferrocarril, sino por la resolución de importantes problemas de orden económico e industrial que la ejecución de este plan lleva aparejada.

Permitirá éste, por un lado, realizar grandes economías en la explotación ferroviaria y disponer de más de un millón de toneladas de carbón que podrán afectarse a otros usos industriales hoy insuficientemente abastecidos, liberando de este modo a la nación de uno de sus actuales agobios, al que no es dable prever solución en un largo plazo a base de auxilios exteriores.

Por otro lado, se liberarán también 1.200 locomotoras de vapor, con lo que se podrán reponer y mejorar los parques de material y motor en las líneas que hayan de seguir explotándose con tracción a vapor.

Finalmente, y como objetivo anejo al plan de electrificación, se pretende la nacionalización en el plazo más breve posible de la industria y construcciones eléctricas.

El plan se acompañará, en el orden de la ejecución, de las electrificaciones a volación, instalaciones de producción de energía eléctrica de procedencia hidráulica o térmica, de modo que la explotación con tracción eléctrica quede asegurada a medida que el nuevo sistema se vaya poniendo en servicio.

Anejo a este plan de electrificación se acomete otro de mayor interés para la explotación ferroviaria: la renovación de las actuales instalaciones de seguridad para ponerlas a la altura de la técnica más moderna. La mejora extensiva de la señalización, cuyo nuevo código unificado ha de promulgarse en breve; la implantación de comunicaciones telefónicas especializadas en extensión y enclavamiento de estaciones y otras instalaciones perfeccionadas de seguridad o solamente aseguradas en condiciones óptimas, sino que permitirá extraer de la electrificación de las líneas el máximo rendimiento y obtener grandes mejoras y economías en que continuar explotándose con tracción de vapor.

En el aspecto ferroviario se encomienda al desarrollo técnico y económico del plan de electrificación a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, asistida por el Estado con el auxilio que en forma de garantía del capital empleado de desgravaciones e impuestos.

Habrà de reportar importantes holguras económicas, tanto a dicho desarrollo como al progreso de las economías previstas con el empleo de tracción eléctrica.

Cuando en nuestra Patria se haya electrificado gran parte de su red ferroviaria y se encuentre nacionalizada su industria de material eléctrico se habrá alcanzado el ambicioso fin cuyo logro se inicia con el plan de electrificación aprobado por el Gobierno y con tan cetera visión impulsado y patrocinado por el propio Caudillo.

Los éxitos de Arturito Pomar

Londres. — Noticias no confirmadas aseguran que el padre de Arturito Pomar firma todos los días nuevos contratos para la actuación de su hijo. Se habla incluso de que un millonario norteamericano ha propuesto realizar exhibiciones durante seis meses en Estados Unidos a cambio de la entrega de veinte mil dólares.

Los organizadores del Torneo han entregado como premio extraordinario a Arturito Pomar cuatro libras esterlinas por cada partida ganada, habiéndole correspondido, por lo tanto, 20 libras.

Varios navíos norteamericanos serán utilizados como blanco de las bombas atómicas

Washington. — Se informa que la Marina de Guerra utilizará los acorazados "New York", "Arkansas", "Pensilvania" y "Nevada" como blancos para las pruebas que se efectuarán con el fin de com-

probar los efectos de la bomba atómica sobre buques de guerra.

También serán utilizados los portaaviones "Saratoga" e "Independiente" y los cruceros "Salt Lake City" y "Pausacola". Asimismo en la lista de buques destinados a estas pruebas figura el acorazado alemán "Prince Eugen", que ha llegado al puerto de Boston; el acorazado japonés "Nagato", y el crucero ligero de la misma nacionalidad "Sakawa".

Carlos Arruza, Presidente del Montepío de Toreros

Madrid. — A última hora de la tarde se ha celebrado en el domicilio social del Montepío de Toreros la votación general para elegir nueva Junta Directiva de dicha entidad.

De 140 votantes que tomaron parte, 130 votaron a Carlos Arruza para Presidente.

Como Vicepresidente fué elegido, también por mayoría, el matador Curro Caró y para Secretario el banderillero "Magritas".

Huelga de periódicos en París

París. — Hoy tampoco se publican periódicos en esta capital.

El nuevo Secretario de Información ha manifestado que no cuentan los obreros de prensa con un aumento de salarios en estos momentos, en que tan difícil es la situación financiera de Francia.

Añadió que espera se publiquen los periódicos mañana y recojan la información de la Asamblea Nacional Constituyente. En ella el Jefe del Gobierno dar lectura de la declaración ministerial.

Fallece la viuda de Russiñol

Ha fallecido en Barcelona, a los 82 años de edad, la viuda del gran pintor y dramaturgo Santiago Russiñol.

Se le enterrará en la tumba en que descansa el que fué su esposo.

En las elecciones de Baviera los demócratas cristianos van en cabeza

Frankfort. — Los primeros datos de las elecciones parciales celebradas ayer en Baviera, revelan que los demócratas cristianos van en cabeza en la proporción de 9 a 2 sobre los socialdemócratas, diferencia que puede dar a los cristianos una victoria decisiva.

Boletín Oficial del Estado

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado dispone:

Asuntos Exteriores. — Decreto por el que nombra Procurador General de Tierra Santa al R. P. Juan José Montero Lorenzo.

Marina. — Decreto por el que se dispone que todo el personal procedente de la extinguida Subsecretaría de Marina Civil y que favorablemente depurado pasó a depender de la Marina de guerra, tendrá derecho, si sometido a posterior selección, ésta se resolvió en sentido adverso, a pasar a la situación de retirado con los beneficios de las leyes de 12 de julio de 1943 y 13 de diciembre del mismo año.

Igual derecho disfrutará el personal que no obstante su carácter civil, por haber prestado servicio en la zona, fué desfavorablemente seleccionado. El personal mencionado que haya pasado definitivamente a depender del Ministerio de Marina o continúe prestando servicio en el mismo por haber sido favorablemente seleccionado, le será aplicada la Orden de 30 de noviembre de 1939.

Justicia. — Se suprime el cargo de Inspector Central de Información del Servicio de Libertad vigilada.

Born
MIERCOLES
Sensacional acontecimiento
El film que le hará el más feliz de los mortales

UNA FARSA AUTENTICAMENTE COMICA QUE HARA OLVIDAR AL PUBLICO TODAS LAS CALAMIDADES DE NUESTRA EPOCA



ALLAN JONES

MUCHACHOS DE SIRACUSA

LA EPOCA ROMANA VISITA BAJO EL PRISMA MAS HUMORISTICO DE NUESTROS TIEMPOS MODERNOS

HOY
Exito apoteósico
El mejor programa del año

Una mujer en diablada
por Lupe Velez

Mamá a la fuerza
por Ginger Rogers

VIAS URINARIAS
Antonio Alomar

ESPECIALISTA en BLENNORRAGIA, Uretritis aguda o crónica y complicaciones. - SINDICATO. (encima Café Triunfo) Horas de 2 a 4 y L. Vices (Dravesta Anselmo Diaz)

España fuera de España

GEORGES SKOLSKY COMENTA EL LIBRO DE HAYES PARA CENSURAR COMO SE CREA LA "OPINION PUBLICA"

Nueva York.—"The New York Sun" publica un artículo de su prestigioso colaborador George Skolsky, en el cual dice, entre otras cosas: "Alguien dice o escribe alguna cosa verdadera o falsa, prudente o estúpida, la cual, si se repite muchas veces, se convierte en lo que se llama opinión pública. Después de conseguido esto, agrega, reporteros y encuestadores van de casa en casa, pidiendo a la gente lo que opina sobre los asuntos así difundidos y el resultado de esta investigación se publica luego, otra vez, bajo el epígrafe de "Lo que piensa la opinión pública".

El articulista se rebela contra esta manera de "fabricar la opinión pública" en EE. UU. y dice que solo sirve para encubrir los fracasos de los políticos que se quieren ocultar, para atizar las pasiones nacionales e internacionales.

A este respecto dice que se el primer libro auténtico sobre España, en nuestro país, España. Se trata de "Misión de tiempos de guerra en España", de Carlton Hayes, embajador de los EE. UU. en Madrid. Es interesante.

Subraya el articulista que analiza los hechos, tal como pasaron, a través de los testimonios de personalidades que los vivieron, en contraste con la "opinión pública" que se fabricó en aquella época, en Nueva

York y Moscú, acerca de la cuestión española.

Mister Hayes subraya, en su libro, que no se debe tratar con parcialidad la cuestión de España y dejar el futuro de este país a los propios españoles.

Pero los enredadores de aquí y de allá, que desean desde los cabarets nocturnos o los salones de Nueva York, no solo gobernar al mundo, sino transformar a todos en simples satélites suyos.

El articulista analiza, seguidamente, varios capítulos del libro del embajador Hayes y dice que "tuvo que enfrentarse con el problema de saber si el Departamento de Estado lo había enviado a Madrid para ayudar a ganar la guerra, sosteniendo la neutralidad de Franco, o para someterse a los caprichos de algunos intelectuales y políticos de Nueva York.

Estos individuos parece que deseaban derribar a Franco, mejor que ahorrar vidas de soldados norteamericanos.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LONDRES ASISTIO A UNA RECEPCION EN HONOR DE LOS DELEGADOS CATOLICOS EN LA O.N.U. OFRECIDA POR EL ARZOBISPO DE WESTMINSTER

Londres.—El Arzobispo católico de Westminster Dr. Bernard Griffin pronunció unas palabras en la recepción dada en honor de los delegados católicos en la Asamblea General de la O.N.U.

"Es falso describir como democrático—aseguró—un sistema en el cual se niega la libertad

al individuo y en el cual se celebran elecciones sin permitir escoger los diversos candidatos a los electores. Nos es difícil imaginar la libertad que existe en países en los cuales la política secreta y el temor de los campos de concentración son las sanciones más potentes de ley de la nación".

Expresó su esperanza de que con la ayuda de Dios las naciones unidas puedan asegurar la restauración del orden mundial.

Por expresa invitación del Dr. Griffin, el Embajador de España en Londres, don Domingo de las Bárcenas, asistió al acto religioso de la Catedral de Westminster y a la recepción ofrecida por aquel en honor de los delegados católicos en la Asamblea General de la O.N.U., siendo el único invitado no perteneciente a dicha Asamblea.

LA CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE MADRID EXPONE AL GOBIERNO DE SU NACION LOS PERJUICIOS DE UNA RUPTURA CON ESPAÑA

París.—La Cámara de Comercio francesa de Madrid se ha dirigido al Gobierno francés para hacerle presente los gravísimos perjuicios que podrían seguirse para los intereses franceses en España en caso de una ruptura de las relaciones diplomáticas, porque el Gobierno español parece decidido a extender esa ruptura, en caso de producirse, a las relaciones de carácter comercial y económico.

Se alude a que los intereses franceses en España ascienden a una cifra superior a 50 millones de francos.

Por su parte algunos centros culturales franceses en España se han dirigido al Gobierno francés significándole que el quebranto que esta decisión supondría para el mantenimiento de las organizaciones de enseñanza, de mucho prestigio, que organismos franceses sostienen desde hace tiempo en España.

SE ESTA TRABAJANDO EL VIAJE A LA LUNA

SE CALCULA QUE EL PROYECTIL COSTARA UNOS 12 MILLONES DE DOLARES

Illinois — El Presidente de la United Rocket Society, Robert Fransworth, ha declarado que el anuncio de que se ha establecido contacto con la Luna por medio del Radar hace posible enviar un cohete dirigido por radio a este satélite y que vuelva al punto de partida.

Agregó que el cohete costará unos 12 millones de dólares.

La sociedad que preside y organizó en 1944, como misión

científica y sin miras, se compone de miembros en este país y Canadá.

Entre el personal trabajan ingenieros, astrónomos y técnicos eléctricos.

Explicó que sus trabajos se realizan en diferentes puntos sobre todo en problemas de ingeniería.

Algunos se dedican a la construcción de motores cohetes que otros estudian de aterrizaje que se para tomar tierra en

EL PROCESO DE NUREMBERG

DECLARACION DE LA PRIMERA MUJER QUE APARECE COMO TESTIGO

Nuremberg.— La primera mujer que ha comparecido como testigo en el proceso contra los criminales de guerra alemanes que se celebra en esta ciudad, se llama Marie Claude Villant Conturier. Es rubia, de elevada estatura y habló con voz firme, sin pasión, explicando la forma como fué detenida por la policía del Gobierno de Vichy y entregada a las autoridades alemanas al cabo de seis semanas.

Conturier es miembro comunista de la Asamblea Francesa y superviviente de los campos de Auschwitz y Ravensbrück.

Comenzó diciendo que en las celdas contiguas a la que ella ocupaba estaban encarcelados Georges Politzer, eminente filósofo francés y Jacques Salomón, primer físico en las cuestiones de la energía atómica.

Jacques Salomón fué torturado horriblemente, dice la testigo, y el día en que fué asesinado le sacaron antes para que se despidiera de su esposa. Los brazos de la víctima estaban tan destrozados por las torturas padecidas que era imposible abrazar a su esposa en su última despedida.

Toros en México

UNA TARDE GRISIENTE EN LA CORRIDA DE FERMIN RIVERA EN GUADALAJARA

Guadalajara (Méjico).— La corrida celebrada en esta capital, alterada por los diestros Luis Castañeda y Fermín Rivera, fue interrumpida por la lluvia.

"El Soldado" no pudo luchar por las condiciones de su primer día que el público aplaudió su segundo momento tan afortunado, oyó aplaudir al toro se aplaudía el toro entre.

Fermín Rivera en la tarde valiente procuró agradar a la audiencia en cuantas ocasiones se le presentó la vuelta al ruedo en grandes ovaciones.

Manólete tuvo un momento con el ganado, cuando el momento dió su gran clase. En el público le ovacionaron, pero su segundo no pudo ser la faena esperada, por las condiciones de los toros fué despedido al abandonar la

De la cabalgata de San Antonio, en Palma



El pequeño caballo y el mono, al ser bendecidos, frente a la iglesia de San Antonio



La carroza de la Hípica

La conferencia de la O. N. U.

VICHINSKY VISITO A BEVIN; ¿DE QUE TRATARON?

Londres.— Vichinsky, Jefe de la Delegación soviética en la O.N.U., ha visitado a Bevin, Ministro Británico de Asuntos Exteriores, en su despacho oficial, en el Foreign Office.

Los funcionarios del Departamento se han negado a revelar el tema de las conversaciones sostenidas por ambos personajes; pero se cree que probablemente habrán tratado del curso de los acontecimientos fijados para hoy en las respectivas sesiones del Comité o del Consejo de Seguridad de la O.N.U.

LABOR ADMINISTRATIVA

Londres.— El Consejo de Administración fiduciaria de la O.N.U. ha creado una Comisión que estudiará nueve enmiendas de las cinco grandes potencias aliadas y otros diez de otros países, entre ellos Siria, Africa del Sur y Uruguay.

Uno de los asuntos estudiados por la comisión es el de la independencia de Siria.

EL REPRESENTANTE GRIEGO MARCHA A ATENAS PARA LA CUESTION DE ALBANIA

Londres.— Oficialmente se confirma que el Ministro de Asuntos Exteriores griego, Sofianopolus, se trasladará hoy en avión, a Atenas para celebrar consultas con su Gobierno, respecto a la política a se-

guir en la O.N.U., relacionada con la demanda de administración de Albania.

También regresarán a Atenas el Vicepresidente del Consejo griego, Suderos, y el Ministro de Abastecimiento.

Sofianopolus celebró varias conferencias con los funcionarios británicos y el consejero norteamericano en la O.N.U., James C. Dunn.

En los centros oficiales griegos se dice que Sofianopolus no se ha reunido con los representantes de ninguna otra Delegación, antes de su partida.

EN BUSCA DE ALOJAMIENTO PARA LA O.N.U.

Nueva York.— La Subcomisión de la O.N.U., encargada de elegir la sede de la organización, recorrió la ciudad en busca de un edificio adecuado para sede provisional.

Otra Subcomisión ha salido para Kingston y Hyde Park, con el fin de seguir conferenciando con las autoridades locales.

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES GRIEGO JUSTIFICA LA PRESENCIA DE TROPAS INGLESAS EN SU PAIS

Londres.— La presencia de tropas británicas en Grecia se debe a iniciativa de los diversos Gobiernos que ha habido en el país en estos últimos tiempos, según declaraciones

hechas por el Ministro de Asuntos Exteriores griego, Sofianopolus.

El Ministro, que viajó a Atenas después de un acuerdo económico con el gobierno griego, agregó que las autoridades griegas colaboran con las autoridades inglesas para garantizar la paz y el orden y asegurar la expresión de la voluntad del pueblo.

Manifestó finalmente que los elementos naturales antagonistas que existen son puramente internos.

Declaración del Presidente del Gobierno francés

París.— A pesar de las circunstancias actuales, los elementos materiales para la reconstrucción de Francia están integrados en el país, ha declarado el presidente del Gobierno francés, Charles de Gaulle, a la Agencia de Prensa.

Las rigurosas medidas económicas y financieras adoptadas son necesarias para corregir la situación y producir esa estabilidad que es necesaria para despertar nuestros